INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE SUMINISTRO DE SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES ATLANTICPETROL S.A.

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2017

Quito, 19 de Abril del 2017

Señor Presidente y Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **ATLANTICPETROL S.A.,** por el periodo de Enero 1º a Diciembre 31 de 2017, el cual comprende los siguientes aspectos:

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV.- CONCLUSIONES

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2017, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

Correo: renatorecalde@gmail.com Tel: 0222261085/ 099 795 5685
Dirección: Calle Finlandia N35-10 y Suecia Edificio Creta Oficina 201 Piso 2 Quito-Ecuador

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de Diciembre de 2017 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

Se han registrado operaciones de ingresos, costos y gastos del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 con todos los movimientos registrados en el proceso contable – financiero lo cual refleja una pérdida de $ 4.977,93 señalada y el registro en los registros de la compañía.

En el Patrimonio Neto se encuentra constituido por la cuenta de integración del Banco del Pichincha lo cual se encuentra registrada en sus libros contables.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **ATLANTICPETROL S.A.,** cortadas al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances general y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía fue constituida el 03 de Diciembre del 2014 y en el periodo señalado existen movimientos de ingresos y gastos relacionados a la actividad de la compañía. Se mantiene una situación financiera relevante y consecuente, aplicando las Normas Internacionales de Contabilidad, como pago a proveedores y a partes no relacionadas a corto plazo, lo cual revela una Perdida en Estado de Resultado Integrales y en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017.

En mi opinión el Balance General de la compañía debería liquidar la parte de los pasivos para mantener una adecuada situación financiera de la empresa. Los movimientos económicos financieros están de acuerdo a lo expresado en los libros contables, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Correo: renatorecalde@gmail.com Tel: 0222261085/ 099 795 5685
Dirección: Calle Finlandia N35-10 y Suecia Edificio Creta Oficina 201 Piso 2 Quito-Ecuador

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por los registros de cuentas por pagar para mantener el patrimonio y no comprometa al Aporte de Capital de los Accionistas. Los resultados y situación económica y financiera de la de la empresa se encuentra detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **ATLANTICPETROL S.A.,** podemos señalar que tiene la obligación de realizar el pago de los préstamos a partes relacionadas y no comprometer la Situación Financiera dela Compañía, obtener los recurso económicos financieros para que cumplir con los objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mí depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.

Juan Fernando León

C.C. 1723048961

COMISARIO PRINCIPAL

Correo: renatorecalde@gmail.com Tel: 0222261085/ 099 795 5685
Dirección: Calle Finlandia N35-10 y Suecia Edificio Creta Oficina 201 Piso 2 Quito-Ecuador